RESOLUCIÓN N° 894 /2020

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADENES DE H° A° EN EL BARRIO PRADERA ALTA DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL. EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2020. ID N° 387.469. ----------

Encarnación, 7 de diciembre de 2020.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 42/2020 referente a la Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badenes de H° A° en el barrio Pradera Alta del Distrito de Encarnación - Plurianual, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario el mejoramiento de las vías de comunicación que conectan los distintos barrios del Distrito de Encarnación. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 2992/19. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994. "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR en el presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2020 para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADENES DE H° A° EN EL BARRIO PRADERA ALTA DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL, ID N° 387.469; a favor de la EMPRESA HABITARE S.R.L por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 391.401.161 (trescientos noventa y un millones cuatrocientos un mil ciento sesenta y un),** conforme a la planilla de cómputo que se anexa a la presente Resolución y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 42/2020 del Comité de Evaluación.----------

ARTÍCULO 2°: SUSCRIBIR el **CONTRATO PLURIANUAL,** con la **EMPRESA HABITARE S.R.L,** con **RUC N° 80090904-6**, por la suma de **Gs. 391.401.161 (trescientos noventa y un millones cuatrocientos un mil ciento sesenta y un),** en dos ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 894/2020

Planilla de Cómputo y Precios. Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badenes de H° A° en el barrio Pradera Alta del Distrito de Encarnación - Plurianual. ID N° 387.469

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Habitare S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad	1		
1.1		TRABAJOS PRELIMINARES: Movilización, cartel de obra, carteles de señalización y servicios complementarios	Unidad Medida Global	1	4.275.700	4.275.700
1.2		TRABAJOS PRELIMINARES: Relevamiento topográfico	Unidad Medida Global	1	5.549.302	5.549.302
1.3		MOVIMIENTO DE SUELO: Movimiento de suelo: apertura de caja y traslado de materiales sobrantes. Regularización para respetar proyecto (incluye desmonte y terraplén)	Metros cuadrados	5.346,4	5.241	28.018.955
1.4		MOVIMIENTO DE SUELO: Relleno, nivelación y compactación para protección de cordones. Sector banquinas	Metros cuadrados	1.304	1.126	1.468.108
1.5		Demolición de badén existente	Metros cuadrados	20	16.301	326.025

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

1.6		PAVIMENTO: Empedrado piedra basáltica(incluye colchón de tierra y compactación)	Metros cuadrados	4.564	28.315	129.229.280
1.7		PAVIMENTO: Relleno de piedra triturada de 6ta, sobre pavimento tipo empedrado. Incluye compactación	Metros cuadrados	4.564	1.543	7.043.621
1.8		DRENAJE Y PROTECCIÓN DE LA PLATAFORMA: Cordón cuneta de hormigón (H° elaborado de fck= 180 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	94,05	1.048.544	98.615.605
1.9		DRENAJE Y PROTECCIÓN DE LA PLATAFORMA: Cordón escondido de hormigón prefabricado 30x15cm	Metros cúbicos	3,78	1.048.544	3.963.499
1.10		DRENAJE Y PROTECCIÓN DE LA PLATAFORMA: Badén de H°A°, (H° elaborado de fck= 210 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	50,4	2.178.204	109.781.456
1.11		Limpieza periódica y final de obra	Unidad Medida Global	1	3.129.610	3.129.610
Precio Total Gs.						391.401.161

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py